



Al contestar cite Radicado 20186010126503 Id: 294664  
 Folios: 9 Fecha: 2018-07-05 05:16:00  
 Anexos: 0  
 Remitente: VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA  
 Destinatario: VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

**INFORME DE SUPERVISIÓN No 6 DEL CONTRATO No. 267 DE 2018, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH- Y WILSON RENE CLAVIJO CLAVIJO**

FECHA DEL INFORME: 05/07/2018

**DATOS GENERALES DEL CONTRATO**

<b>CONTRATO NÚMERO</b>	267	<b>FECHA DE FIRMA</b>	22-01-2018
		<b>FECHA DE INICIO</b>	23-001-2018
<b>CONTRATISTA</b>	WILSON RENÉ CLAVIJO CLAVIJO		
<b>CC o NIT</b>	11.406.973		
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	Contratar la prestación de servicios profesionales especializados de apoyo jurídico que se requiere para desempeñar las funciones misionales a cargo de la oficina asesora jurídica.		
<b>CDP No.</b>	29818	<b>FECHA CDP</b>	13-01-2018
<b>RP No.</b>	27518	<b>FECHA RP</b>	22-01-2018
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	11 meses y 8 días	<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	31-DIC-2018
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO</b>	Hasta\$ 103.500.000 IVA incluido	<b>VALOR MENSUAL DEL CONTRATO</b>	\$9.000.000,00

**Informe del Periodo del 1ro al 30 de Junio de 2018**

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES EN EL MES DE JUNIO 2018.

**1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA**

ACTIVIDADES ESPECIFICAS CONTRATADAS	STATUS	SOPORTE
1. Elaborar conceptos legales y proyectar los actos administrativos que se requieran para evaluar la capacidad jurídica y de contratación de los potenciales contratistas, la conversión de Contratos de evaluación técnica, estimación de la problemática ambiental que se presente en los Contratos misionales de exploración, explotación y evaluación técnica de hidrocarburos	En este periodo no hubo requerimiento al respecto.	
2. Analizar y proyectar los conceptos legales y actos administrativos que se requieran en relación con los derechos económicos, devoluciones, ampliaciones y manejo de áreas que se presentan en desarrollo de los Contratos misionales de exploración, explotación y evaluación técnica de hidrocarburos	En este periodo no hubo requerimiento al respecto.	
3. Proyectar los conceptos legales y actos administrativos que se requieran en relación con las garantías, terminaciones	En este periodo no hubo requerimiento al respecto.	

<p>anormales, liquidación de los Contratos y resolución de controversias contractuales misionales de exploración, explotación y evaluación técnica de hidrocarburos, de conformidad con la legislación aplicable.</p>		
<p>4. Elaborar los conceptos legales y actos administrativos que deban ser expedidos por la Agencia Nacional de Hidrocarburos, dentro de la etapa post-contractual de los Contratos misionales para la exploración, explotación y evaluación técnica de hidrocarburos.</p>	<p>En este periodo no hubo requerimiento al respecto.</p>	
<p>6. Prestar el apoyo requerido en la revisión y viabilidad de las liquidaciones de los contratos y convenios suscritos por la Entidad</p>	<p>-Recibí vía correo de la doctora Steffi Acevedo, copia de comunicación de BDO a la doctora Gloria Teresa Martínez, sobre seguimiento liquidación de contratos.</p> <p>-Recibí vía correo de la doctora Steffi Acevedo, copias de las comunicaciones de BDO a los doctores Omar Mejía Tette e Ingrid Yanet Mejía, sobre seguimiento liquidación de contratos.</p> <p>-Recibo por correo de la Ingeniera Myriam Concepción Pinzón, información relacionada</p>	<p>Correo Electrónico. 05-06-2018</p> <p>Correo electrónico 05-06-2018</p> <p>Correo Electrónico 05-06-2018</p>

	<p>con la O.C. 6290 donde expresa que la liquidación de la orden de compra ya se finalizó a través de la tienda virtual Colombia Compra Eficiente.</p> <p>-Recibo información de la de la Ingeniera Myriam Concepción Pinzón donde me informa que faltó un paso, para fin alizar la liquidación de la O.C. 6290.</p> <p>-Recibo correo de la ingeniera Diana Carolina Peña, de invitación reunión e su puesto de trabajo respecto a la liquidación del contrato No.220 de 2016.</p> <p>-Recibo correo de la doctora Diana L0ondoño, donde expresa no poder asistir a reunión programada.</p> <p>-Recibo correo de la Ingeniera Myriam Pinzón, donde informa que la liquidación de la O.C. 6290 ya quedo finalizada, y envía los soportes.</p> <p>-Recibo correo de la doctora Steffi Acevedo, donde solicita relación de avances de la liquidación de contratos.</p> <p>-Recibo por correo del doctor Albeiro Acosta Rendón, donde solicita información avance O.C. 6290 y se le informa que ya está liquidado.</p>	<p>06-06-2018          Correo Electrónico</p> <p>07-06-2018          Correo Electrónico</p> <p>Correo Electrónico          07-06-2018</p> <p>12-06-2018          Correo Electrónico</p> <p>Correo Electrónico          13-06-2018</p>
--	---	---

	<p>-Recibo vía correo del ingeniero Germán Suarez, información relacionada con el contrato 309 de 2017.</p> <p>-Reunión con el doctor Alex Cotes respecto a la liquidación orden de compra No. 6290 Colombia compra eficiente, revisando la finalización de la liquidación.</p> <p>Reunión con el doctor Oscar peñuela, respecto al paso a seguir con la liquidación orden de compra Colombia eficiente 6290 de 2016, y se concluyó que se enviaría los soportes a gestión documental.</p> <p>Envío por correo al Steffi Acevedo, Alex Cotes y informando la liquidación final de la orden compra 6290 de 2016, Subarturs- la cual se realizó por la tienda virtual Colombia compra eficiente.</p> <p>-Recibo por correo electrónico de la doctora Steffi Acevedo, solicitud de información del estado actual de los contratos y convenios que me fueron asignados.</p> <p>- Reunión con la Ingeniera Diana Peña respecto de la liquidación del contrato 257 de 2016- WINNER- se acordó que envíe a la empresa la comunicación de que en vista</p>	<p>Correo Electrónico 14-06-2018</p> <p>Correo Electrónico 14-06-2018</p> <p>Correo Electrónico 14-06-2018</p> <p>Correo electrónico. 14-06-2018</p> <p>Correo Electrónico</p> <p>Correo Electrónico 14-06-2018</p>
--	--	---

	<p>de que no ha sido posible la liquidación, la entidad procederá a realizarla unilateralmente.</p> <p>-Reunión con la Ingeniera Carolina Peña. Respecto al seguimiento liquidación del contrato 220 de 2016 quedo de enviarme información solicitada.</p> <p>-Solicitud auto de archivo reciente, a la doctora Yurani Perdomo.</p> <p>-Envío por correo a la doctora Steffi Acevedo, información solicitada respecto a novedades de liquidación de contratos.</p> <p>-Recibo vía correo de la ingeniera Carolina Peña, actas del contrato 220 de 2016 para liquidación, estando pendiente asignación nuevo supervisor.</p> <p>-Solicitud vía Outlook sobre avances y estado actual de los siguientes contratos y supervisores:</p> <p>-Contrato No. 219 de 2013-Supervisora GLORIA ESPERANZA CRUZ QUINTERO.</p> <p>- No. 337 de 2015 – Supervisor JUAN CARLOS VILA</p>	<p>Correo Electrónico 14-06-2018</p> <p>Correo Electrónico 14-06-2018</p> <p>Correo Electrónico 14-06-2018</p> <p>20-06-2018 Correo Electrónico</p> <p>21-06-2018 Correo Electrónico</p>
--	---	--

	<p>- No. 257 de 2016- Supervisora DIANA LONDOÑO.</p> <p>--Recibo vía correo de la ingeniera Gloria Esperanza Cruz, donde me informa que en el día de hoy estará radicando solicitud de archivo del contrato 219 de 2013.</p> <p>-Recibo vía correo de la ingeniera Diana Londoño, donde me informa que envió a BDO, solicitud viabilidad jurídica y financiera del contrato 257 de 2016.</p> <p>-Recibo vía correo de la ingeniera Gloria Cruz, donde adjunta soportes para analizar viabilidad de archivo del contrato 219 de 2013.</p> <p>-Reunión con el doctor Carlos Avila Aguilar, para revisión de las obligaciones del contrato.</p>	<p>Correo Electrónico 22-06-2018</p> <p>Correo Electrónico. 22-06-2018</p> <p>Correo Electrónico 25-06-2018</p> <p>26-06-2018 Correo Electrónico</p>
<p>7. Asistir a las reuniones que le señale el jefe de la Oficina Jurídica o el supervisor del contrato relacionadas con el objeto de la contratación.</p>	<p>-Reunión salón Guajira, seguimiento liquidación de contratos salón Guajira, convocada por la Doctora Clara Munevar doctor Alex Cotes y Diana Patricia Londoño.</p>	<p>Correo electrónico 18-06-2018</p>

	- Reunión salón valle, para seguimiento liquidación de contratos convocada y presidida por el doctor Alex Cotes.	Correo Electrónico. 25-04-2018
8. Prestar el apoyo requerido en las actividades de supervisión de los contratos señalados por el supervisor	En este periodo no hubo requerimiento al respecto.	
9. Realizar las evaluaciones jurídicas de las propuestas que le sean asignadas por el ordenador del gasto y/o el Comité de Contratación de la Entidad, y de los estudios previos presentados dentro de los procesos de contratación de la Agencia	En este periodo no hubo requerimiento al respecto.	

## 1. RESUMEN DE EJECUCIÓN DE RECURSOS

ÍTEM	VALOR
Valor Total del Contrato	\$ 103.500.000
Valor por desembolso	\$ 9.000.0000
No. de desembolsos realizados a la fecha	\$ 5
Valor Total desembolsado al Contratista a la fecha	\$ 38.612.903
Valor por ejecutar (incluyendo pago por periodo actual)	\$ 64.887.097



## 2. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

### 2.1 Estado del Desarrollo del Contrato

x	SATISFACTORIO
	NORMAL
	DEBE HACER AJUSTES
	RETRASADO

### 2.2 Observaciones

Ninguna

### 2.3 Recomendaciones

Ninguna

De acuerdo con lo anterior certifico que he verificado a cabalidad el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas del contrato, en el marco de las funciones asignadas en el Manual de Contratación Administrativa de la ANH, adoptado mediante Resolución 046 del 25 de enero de 2013, expedida por el Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH.

Así mismo, certifico que: 1) dicho contrato se ha ejecutado con estricto cumplimiento de su objeto, obligaciones, condiciones técnicas, plazos y demás previsiones pactadas.

2) Que en desarrollo de mi función de supervisión he elaborado oportunamente y remitido para que reposen en la carpeta del contrato todos los informes, actas, correspondencia y documentos producidos con ocasión de la ejecución del mismo.

Atentamente,

  
Ingrid Yaneth Mejía Chaparro  
Vicepresidenta Administrativa y Financiera  
Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

**Supervisor del Contrato No. 267 de 2018**

Proyectó: Jeyce Liliانا María Parra Sierra / Componente jurídico / Asesora VAF 